

"2013 – AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 350/13

Salta, 11 de Junio de 2.013

Expte Nº 14.444/09

VISTO:

La Resolución Nº 375-HCD-2010, mediante la cual se acuerda, a partir del 4 de junio de 2.010, la inscripción definitiva del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ en la carrera de Doctorado en Ingeniería, con Tema de Tesis **"Desarrollo de Tecnología para la Obtención de Boratos Refinados"**, a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Horacio Ricardo Flores y la Codirección del Ing. Emilio Manuel Serrano; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 944-HCD-2010 se reconocen al Doctorando quince (15) créditos por Cursos de Posgrado aprobados, afines al Tema de Tesis, como así también la equivalencia de la aprobación de los Cursos de Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería por el requisito "Prueba de Idioma Inglés – Parte "B" establecido en el Artículo 18º del Reglamento de la Carrera aprobado por Resolución Nº 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS Nº 256/11;

Que por Nota Nº 0001/13, presentada el 29/1/13, el Ing. DOMÍNGUEZ solicita se le acredite el curso de posgrado denominado "La Evaluación de Proyectos de Inversión desde una Perspectiva Económica Ambiental", aprobado con calificación 9 (nueve), acompañando a tal fin la pertinente documentación respaldatoria;

Que el Comité de Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialista en las temáticas de los Cursos y en la del trabajo de tesis, aconseja otorgar cinco (5) créditos;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

Que de acuerdo con el informe producido por la Dirección Administrativa Económica Financiera, el Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que se encuentra cursando, hasta el mes de diciembre de 2013;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su VIII sesión ordinaria del 5 de Junio de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar al **Ing. Orlando José DOMINGUEZ**, DNI N° 16.307.796, **cinco (5) créditos** por la aprobación del siguiente Curso de Posgrado que a continuación se detalla, los que, sumados a los quince (15) créditos reconocidos con anterioridad, **totalizan (20) créditos** a favor del Doctorando en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería.

"La Evaluación de Proyectos de Inversión desde una Perspectiva Económica 5 (cinco) Créditos **Ambiental"** Fac. de Ingeniería – UNSa

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Ing. DOMINGUEZ, al Director de Tesis Ing. Horacio Ricardo FLORES y al Codirector Ing. Emilio Manuel SERRANO y siga por Dirección Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. LBF/df.

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA- UNSO

ing. EDGARDO LING SHAM DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSe